

# Acuerdo sobre dependencia

## Una oportunidad para el empleo de calidad

El pasado 8 de enero, CCOO junto al resto de agentes económicos y sociales más representativos y el Gobierno de Navarra firmó un acuerdo para construir **un modelo base de referencia** para el desarrollo de la **Ley de Atención a la Dependencia** en Navarra. El Acuerdo impulsado por CCOO recoge la práctica totalidad de las demandas del sindicato y va a permitir **mejorar las condiciones laborales y regularizar un sector** altamente precarizado. Con el Acuerdo vamos a conseguir:

1. **Fortalecer un servicio público.** Garantizando la responsabilidad pública de la atención.
2. **Construir sector.** Una apuesta inequívoca por la prestación de servicios y una limitación de las ayudas económicas.
3. **Empleo de calidad.** Mejorar la calidad en las condiciones laborales del sector (SAD, residencias, centros de día, etc.), con instrumentos normativos de regulación y control (establecimiento de ratios de trabajadores por usuario, formación, cualificación, etc.). En definitiva, mejorar las condiciones laborales y económicas.
4. **Atención de calidad.** Mejorar la calidad de la atención de los dependientes, porque son los empleos de calidad los que garantizan una atención de calidad.
5. **Garantizar el seguimiento y control de lo acordado.** Con la participación del sindicato en los posteriores procesos de desarrollo normativo.

## Desmontando mentiras con hechos

Como era de esperar, **los sindicatos de la calumnia y la incapacidad (LAB, ELA...) han arremetido contra este acuerdo para tapar sus vergüenzas:** inacción, incapacidad para negociar mejoras laborales donde son mayoría, empresas cerradas y trabajadores tirados con las indemnizaciones más bajas, en definitiva, incapacidad para resolver los problemas de los trabajadores y las trabajadoras. Sin embargo la realidad apunta en otra dirección. Donde ellos mienten, los hechos nos dan la razón, también en todo lo relativo al Acuerdo sobre Dependencia:

Ellos dicen...	Pero la realidad demuestra...
... Que el Acuerdo firmado va a permitir privatizar la atención a la dependencia	... Que la gestión de la atención a la dependencia <b>ya es privada</b> , desde hace muchos años, entre otras cosas por la incapacidad de las administraciones para atender a toda la demanda. Y en segundo lugar, porque ELA y LAB que son mayoritarios en el sector no han sido capaces ni de mejorar ni de cambiar esta realidad.  - Precisamente el acuerdo permite <b>reforzar la responsabilidad pública</b> de la atención, poniendo el acento en el carácter "subjetivo" del derecho (obligatoriedad) y estableciendo mecanismos de control más rigurosos para garantizar su cumplimiento. Porque queremos un servicio público de calidad independientemente de quien lo ejecute.
... Que el acuerdo perjudica las condiciones laborales del sector	... Las condiciones del sector <b>ya están altamente precarizadas</b> . Más de 10.000 trabajadores que atienden a dependientes lo hacen en economía sumergida, alta temporalidad, salarios bajos, largas jornadas, sobrecarga de trabajo, estrés, etc. La realidad nos vuelve a confirmar que <b>donde estos sindicatos son mayoría las condiciones laborales son peores</b> .  - Precisamente el Acuerdo va a permitir <b>mejorar las condiciones laborales</b> de los trabajadores y trabajadoras del sector a través de la Acreditación de entidades y empresas, los Concierdos y los Pliegos de condiciones. Porque al ser un servicio de responsabilidad pública, la administración puede obligar a las entidades a mantener unas condiciones de trabajo dignas estableciendo requisitos de ratios de personal, estabilidad en el empleo, formación, cualificación, etc.





# informa

te  
zaitez

